



SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO PARA URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Planes: Magnus, 1 Plus, 1 Plus J, 1, 2, 3, 4, 150, 250, 350, 450, 100Plus, 100, 200, 300

Detalle de asistencia

Servicio Nacional: Válido dentro del territorio de la República Argentina y siempre a más de 100 Km del lugar de residencia.

Vigencia de la cobertura: 30 días por viaje.

Servicio Internacional: Válido en todo el mundo excluyendo Argentina.

Vigencia de la cobertura: 60 días por viaje.

Servicio Nacional

- Gastos médicos en caso de enfermedad o accidente hasta USD 500.-
- Gastos de medicamentos hasta USD 100.-
- Gastos de odontología hasta USD 150.-

Servicio Internacional

- Gastos médicos en caso de accidente y enfermedad:

Plan MAGNUS, 1Plus y 1	Planes 2, 3, 4, 150, 250, 350, 450, 100Plus, 100, 200, 300
Hasta USD 40.000.-	Hasta USD 20.000.-

Planes: Magnus, 1 Plus, 1 Plus J, 1, 2, 3, 4, 150, 250, 350, 450, 100Plus, 100, 200, 300:

- Gastos de medicamentos hasta USD 500.-
- Gastos odontológicos de urgencia hasta USD 500.-

Para servicios Internacionales:

- Localización de equipajes.
- Indemnización por pérdida de equipaje hasta USD 1.200. Assist-Card, cubrirá la pérdida de equipaje a modo de reintegro, sólo si la compañía aérea contempla alguna cobertura. Se reintegrará la diferencia hasta el tope estipulado.
- Asistencia en caso de robo o extravío de documentos.

Si desea ampliar sus montos asistenciales, consulte por tarifas preferenciales para afiliados de OSDIPP contactando al 5555-2047/2017.

A los pasajeros con enfermedades preexistentes o que se encuentren cursando algún evento catalogado como excluido (Ver Eventos Excluidos en “Condiciones Generales”), Assist-Card les brindará la primera atención médica. Luego de ésta la cobertura estará a cargo del Afiliado.

Importante: OSDIPP no reconoce por reintegro, gastos realizados en el exterior.

Nos permitimos recordarle:

➤ **DESTINO EUROPA – NUEVA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL**

Por disposiciones vigentes en Europa, los pasajeros para ingresar a algunos países del CEE necesitan contar con una cobertura médica superior a Euros 30.000.-

Ud. podrá contratar la cobertura Euroclásica en Assist-Card **contactando al 5555-2047/2017 o en atencionalcliente@assistcard.com.**